El General Perón Señaló que Apoya las Reivindicaciones Obreras

HA SIDO DECLARADO OBLIGATORIO EL CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO DE MEJORAS PARA LOS EMPLEADOS DE COMERCIO

Concurrió Evita Ayer a un Congreso Gremial

HABLARON BORLENGHI Y FREIRE EN EL ACTO

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Fué declarado obligatorio el cumplimiento del convenio de mejoras para empleados de comercio por una resolución adoptada por el director nacional de Trabajo y Acción Social Directa, señor Hugo Mercante.

La importante medida oficial fué anunciada en la sesión de clausura del Congreso de Empleados de Comercio, realizada en el recinto de la Secretaría de Trabajo y Previsión, que contó con la asistencia de la señora María Eva Duarte de Perón, el ministro del Interior, señor Angel G. Borlenghi, el titular de esa Secretaría de Estado, señor Freire, el presidente de la Cámara de Diputados, señor Cámpora, el secretario general de la C.G.T., señor Espejo, y alrededor de 400 delegados gremiales. El acto se inició con la lectura de la resolución, que dice lo siguiente:

"Vistas las dificultades planteadas con motivo de la aplicación del convenio de mejoras de sueldos y condiciones de trabajo para los empleados de comercio de todo el territorio de la Nación, y considerando:

"Que las reiteradas gestiones realizadas no han permitido llegar a una coincidencia acerca de los puntos debatidos;

"Que en el transcurso de las tratativas surge la evidencia de que sólo un aparente espíritu de conciliación ha adoptado el sector patronal para facilitar una justa resolución: la prolongación de ese estado de cosas no puede perdurar en detrimento de la tranquilidad pública afectada, y en perjuicio de lógicas aspiraciones de un amplio sector de trabajadores que ven postergadas sus conquistas.

"Que ante la situación planteada se hace imprescindible que este organismo del Estado, en funciones de regulador de las relaciones entre patrones y empleados, arbitre una solución adecuada para ponerle fin.

"Por ello, el director nacional de Trabajo y Acción Social Directa, resuelve:

"Art. 1º) Declárase de obligatorio cumplimiento en todo el territorio de la Nación el convenio de fecha 2 de julio del corriente año, celebrado entre la Confederación General de Empleados de Comercio y las entidades patronales.

"Art. 2o.) Intímase a las partes en conflicto en localidades del interior del país, a reanudar normalmente sus tareas, a partir del próximo 6 del corriente.

"Art. 3o. — Los patronos que, con motivo de la aplicación del convenio sufran quebrantos de carácter económico, podrán, previo cumplimiento, plantear la situación en forma individual ante la Secretaría de Trabajo, la que procederá a su debida verificación con intervención de los organismos de Estado competentes y adoptará las medidas pertinentes para su solución.

HABLA EVITA

Luego habló la señora María Eva Duarte de Perón. Empezó diciendo la primera dama que «con profunda emoción vengo a la clausura del Congreso de la Confederación General de Empleados de Comercio, porque no sólo venimos a festejar los triunfos de todos los hombres trabajadores que se reúnen en pro del sindicalismo argentino, sino también las conquistas de un convenio tan largamente esperado por las masas y que tan injustamente se les estaba retardando al laborioso gremio de los empleados de comercio».

Luego habló el secretario de Trabajo y Previsión, señor José María Freire, para referirse a la importancia de la resolución recaída en el conflicto de los empleados de comercio.

Seguidamente se dió lectura a las resoluciones de la Comisión de Proposiciones del Décimo Congreso General de la Confederación y finalmente, el ministro del Interior, pronunció el discurso de clausura de las deliberaciones en su carácter de secretario general.

El Congreso resolvió expresar su júbilo, su íntima y profunda satisfacción por el triunfo que supone la aplicación del convenio al presidente de la Nación, a su esposa, al ministro del Interior y al gobernador de la Provincia de Buenos Aires. Además, considerando que los paros decretados en las ciudades de Rosario, Córdoba, Salta, Bahía Blanca, Mar del Plata y Tucumán, en favor de la aplicación integral del convenio, el Congreso resolvió disponer el levantamiento de los paros mencionados a partir del lunes próximo, y felicitar a los personales que sostuvieron el conflicto, por la decisión de que hicieron gala.

ENTREVISTA CON EL Gral. PERON: SUS CONCEPTOS

En horas de la mañana los delegados al Congreso de la Confederación, fueron recibidos por el general Perón en el salón blanco de la Casa de Gobierno.

En nombre de los visitantes habló el señor Emilio Sevillano, quien reiteró la adhesión del gremio al gobierno y luego pronunció breves palabras el presidente.

El general Perón dijo que: "Nosotros sabemos bien de que pueden mejorar los sueldos sacrificando un pequeño margen de las ganancias de los señores comerciantes. De manera, agregó, al punto que ha llegado el conflicto, queda una última solución: si los señores patrones hacen cuestión diciendo que ellos no ganan lo suficiente para pagar esos salarios especialmente en las categorías menos remuneradas, que lo demuestren y se les permitirá aumentar los precios, siempre que antes cumplan el convenio.

Se refirió a la cuestión de precios y salarios, señalando que cuando todos los países del mundo marchan en una inflación, todavía se cree que nosotros podemos iniciar una política de deflación. Hay que tener, dijo, la habilidad de mantenernos en la curva media de deflación, para no estar en la superinflación o en la infra-inflación.

El presidente añadió: "La República Argentina tiene actualmente una ruta media, que nosotros influenciamos decididamente con los tipos de subsidios, a algunos artículos de primera necesidad. Uno de los sistemas para lograr ese equilibrio es subsidiar artículos que, por ser de consumo normal de las clases menos pudientes, es necesario que los precios no vayan hacia arriba.

Más adelante destacó que hoy no existen desocupados, sino que en cambio deben inmigrar. Es lógico, agregó, que aquellos que nos han colonizado y explotado durante un siglo, no vean con buenos ojos que seamos económicamente libres. Queremos disponer de nuestra riqueza para nosotros ya que ellos quisieron disponer de nuestra riqueza para ellos.

Progresa un Plan

ALIANZA MILITAR

WASHINGTON, 4 (ANS). — Los planes para que los Estados Unidos participen en la alianza militar de la Europa occidental avanzaron hoy con la llegada a Wáshington de Gladwyn J. Jebb, funcionario destacado de la Unión Europea Occidental establecida después que Inglaterra, Francia y los Países Bajos se unieron en un pacto militar en Bruselas hace algunos meses. Jebb llegó procedente de Ottawa, donde conferenció con las altas autoridades canadienses. Se espera que Canadá, en virtud de un acuerdo de mutua defensa con los Estados Unidos, también se asocie con la combinación de la Europa occidental.

Jebb conferenció con George F. Kennan, jefe del departamento de planes políticos, y con John Hickerson, jefe de la división de asuntos europeos. El vocero del departamento de Estado, Michael J. Mcdermott dijo que Jebb había venido a Wáshington "principalmente" en relación con asuntos de las Naciones Unidas y que se entrevistaría con Dean Rusk, jefe de la división de las Naciones Unidas. Sin embargo, Mcdermott confirmó que se habían celebrado entrevistas con Kennan e Hickerson y admitió que probablemente se trató en ellas sobre la unión occidental.

Los observadores estiman que está progresando la redacción de un tratado formal para que los Estados Unidos se sumen a la unión occidental. La resolución Vandenberg que se aprobó en la última sesión regular del Senado por votación de 64 contra 4, recomendaba se celebraran negociaciones para lograr tal asociación. La acción final tendrá que esperar a que se reúna el nuevo Congreso en el mes de enero porque cualquier garantía militar que dén los Estados Unidos tendrá que ser ratificada por el Senado.

Entretanto, se está preparando un estudio completo de la capacidad militar y necesidades de la Europa occidental en caso de ataque. El secretario de Defensa norteamericano Forrestal recientemente visitó Ottawa para conferenciar con los principales líderes de las relaciones exteriores y militares del Canadá. Se llegó a una acuerdo para la uniformidad de los equipos militares norteamericanos y canadienses. El subsecretario de asuntos exteriores del Canadá, L. B. Pearson, más tarde visitó Wáshington continuando los cambios de impresiones.

Los embajadores de Gran Bretaña, Francia, Bélgica, Holanda y Luxemburgo han recibido instrucciones desde hace varias semanas para que gestionen insistentemente una alianza total con los Estados Unidos y Canadá.

Se Realizan Consultas Relativas a las Colonias Italianas

WASHINGTON, 4 (ANS).— Funcionarios norteamericanos y británicos conferenciaron hoy respecto al futuro de las colonias italianas en un aparente esfuerzo para llegar a un acuerdo antes que el asunto sea discutido en la próxima asamblea general de las Naciones Unidas en París. El departamento de Estado no quiso contestar oficialmente en forma alguna si este asunto estaba en discusión, pero se ha sabido que se efectúan negociaciones en altos círculos y que continuarán con objeto de establecer el dominio futuro de las colonias italianas incluyendo la estratégica de Libia sobre el Mediterráneo. El asunto se ha complicado aún más con la campaña presidencial en Estados Unidos. El gobernador de Nueva York, Thomas E. Dewey, candidato presidencial de los republicanos, aboga por la devolución de las colonias a Italia bajo tutela. El presidente Truman ha expresado que no cree que el asunto sea apropiado para incluirlo en discusiones de política interior. Las negociaciones continuarán en Estados Unidos con la llegada de Gladwyn Jebb de la cancillería británica para conferenciar con funcionarios del departamento de Estado sobre la agenda de la próxima asamblea de las Naciones Unidas. Según las cláusulas del tratado de paz con Italia, Estados Unidos, Gran Bretaña, Francia y Rusia tienen hasta el 15 de septiembre para llegar a un acuerdo respecto al futuro de las colonias italianas. Si pasa la fecha sin llegar a un acuerdo, como ahora parece casi seguro, el asunto pasará a las Naciones Unidas que se reunirán el día 21 en París.

Rusia y Francia se han manifestado enérgicamente en favor de la restauración del dominio italiano en sus antiguas colonias. Estados Unidos no ha declarado públicamente su posición, aún cuando este país y Gran Bretaña tienen importantes bases estratégicas en Libia que se presume estén reacios a entregar.

Gran Bretaña se ha declarado contra la devolución de las colonias y durante la guerra prometió a las poderosas tribus árabes en el oriente de Libia que nunca volverían a estar bajo la dominación italiana.

Además se habla de un fuerte movimiento independentista antiitaliano en Libia y en las colonias Eritrea y Somalia en Africa oriental.

Muchos peritos norteamericanos dicen que el movimiento es tan poderoso que Italia con su ejército reducido por el tratado de paz no podría mantener el orden en las colonias caso de que se le restituyeran. Consideran que las colonias también serían altamente gravosas para Italia y que no cuentan con recursos propios para su sostenimiento.

Delegados de la CGT en la C. de Gobierno



Conforme informamos en lugar aparte, ayer llegó a esta ciudad, una delegación de la Central de la Confederación General del Trabajo, presidida por el Secretario Administrativo Sr. Isaías Santín, con cuya intervención se solucionaron dos conflictos obreros locales. El Sr. Santín, que permanecerá en esta ciudad hasta la llegada del Excmo. Presidente de la Nación y su digna esposa, concurrió ayer a la Casa de Gobierno, acompañado de miembros de la regional local de la C. G. T. a los efectos de presentar sus saludos al señor Gobernador de la Provincia, Dr. Waldino C. Suárez, oportunidad en que fué captada esta nota gráfica

Resultados Positivos Habríanse Logrado en la Reunión de Berlín

DELIBERARON EN LA CAPITAL LOS GOBERNADORES DE ALEMANIA

BERLIN, 4 (ANS). — Comunican de buena fuente que seguramente el primer borrador de los acuerdos en principio sobre algunos puntos de las conversaciones de Berlín serán presentados a los cuatro gobernadores militares en la reunión de hoy.

La gran reserva de las autoridades que se mantuvo en las deliberaciones de Moscú, privó a los corresponsales de todas las fuentes oficiales de información. Sin embargo personas generalmente bien informadas dicen que se ha logrado un adelanto considerable en la cuarta reunión de ayer que duró cuatro horas y 23 minutos. Se cree por lo general que en las discusiones sobre el tipo monetario, por lo menos se están acercando a un punto en el cual las disposiciones específicas para el reconocimiento del marco soviético, única moneda legal para todo Berlín, pueden ya tomar forma escrita. Todavía es prematuro vaticinar la fecha o la posibilidad de que sea levantado el bloqueo de Berlín que lleva ya 77 días.

RUMORES SOBRE EL BLOQUEO

Pero aún sobre este asunto tan delicado y crítico la información extraoficial señala que se ha registrado un progreso.

Hay rumores de que el bloqueo sería levantado el lunes; otras especies dicen que el 15 de septiembre, pero todas esas versiones carecen por completo de información.

LA ACCION COMUNISTA

BERLIN, 4 (ANS).— Será puesta a prueba la fuerza de las tentativas comunistas para suprimir los poderes de la asamblea municipal de Berlín. La comisión de ancianos que fija las normas de la administración municipal anunció a mediodía que se realizará el intento de reunir al concejo en la intendencia situada en el sector soviético.

La decisión fué una respuesta directa a los dirigentes comunistas que ayer entraron en la Municipalidad y crearon el bloque democrático de Berlín que aparentemente se dispone a ejercer poderes de autoridad municipal. Los esfuerzos de los comunistas por usurpar los poderes de la asamblea fueron calificados de acordes con la tradición de los métodos que los comunistas practicaron en los países del este europeo, los cuales se vieron atropellados.

El "Telegraf", diario autorizado por los británicos, comenta que en todos esos países avasallados por la "democracia del pueblo", la destrucción de la democracia comenzó en la elección de un bloque dirigido por el partido comunista.

REUNION DE CANCILLERES

LONDRES, 4 (ANS).— Algunos diplomáticos occidentales sugieren que sería prudente postergar cualquier reunión del Consejo de los Cancilleres para considerar la cuestión de Alemania hasta después de las elecciones presidenciales en Estados Unidos. Los diplomáticos observan que no quieren prejuzgar sobre las elecciones sino solamente reflejar la impresión que tienen mucho europeos, vale decir, que todo parece depender del cambio de administración en Estados Unidos.

La eliminación de la crisis de Berlín daría lugar a otra gran reunión de los "cuatro grandes" sobre problemas generales de Europa, y algunos círculos sugieren que tendrá efecto en París simultáneamente con la Asamblea General de las Naciones Unidas a la que asistirán los cuatro ministros de Relaciones Exteriores, pero las autoridades que tienen experiencia de las pasadas reuniones de los cancilleres tiemblan al tener que atender al mismo tiempo un Consejo de Ministros de Relaciones Exteriores y la Asamblea de las Naciones Unidas.

Por otra parte, los diplomáticos del este europeo opinan que sería imprudente tratar de negociar una cuestión tan delicada y crítica como la de Alemania en mitad de la campaña política estadounidense. Se destaca la forma en que el problema de las colonias italianas se ha convertido ya en cuestión electoral. En caso de postergarse la reunión para después de las elecciones, una ventaja sería que el plan Marshall, la Unión Occidental y cualquier cosa que haga acerca de la propuesta de crear un Parlamento de Europa Occidental estuviera mucho más adelantada. Si el plan fuese seguido y se realizaran reuniones preliminares del Consejo de Cancilleres en París, el lugar lógico para mantener una nueva reunión sobre Alemania sería Estados Unidos. Le tocaría el turno a la Unión conforme con el sistema de rotación.

ACTITUD BRITANICA

LONDRES, 4 (ANS). — El gobierno británico no se opone a la reunión de un consejo de ministros de Relaciones Exteriores antes del 15 del corriente para considerar la cuestión de las colonias italianas. Así lo informó un vocero, que agregó que todavía no se había hecho ninguna invitación oficial para tal reunión. La sugerencia de realizar tal consejo estuvo a cargo de Zarubin, quien la hizo en la última reunión de los delegados de los cancilleres.

El Orden

Año XXI. Nº 7172. Santa Fe, domingo 5 de septiembre de 1948 REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 232.314 (10 Pág) Precio: $ 0.15

REGRESO PARTE DE NUESTRA DELEGACION

NOMBRAN GERENTE DE 2 FERROCARRILES

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Fué designado gerente general de los FF. CC. de Entre Ríos y Nordeste Argentino el teniente coronel (r) Edgar Harold Echazarreta.

Por otra resolución del teniente coronel Castro se ha dispuesto la adscripción a la Secretaría de Transportes, de los señores Federico A. Ottamendi y John Henry Tocyor Barton, actuales gerentes generales de dichos ferrocarriles.

MARIO DIAZ SE IMPUSO POR PUNTOS A LAUSSE

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — En la pelea que sostuvieron esta noche en el Luna Park, Eduardo Lausse y Mario Díaz, éste se impuso por amplio margen de puntos.

Severas Críticas Hizo el Tirador S. Valiente

LOS INCONVENIENTES REGISTRADOS

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — En un avión de la Flota Aérea Argentina regresó en horas de la tarde un grupo de deportistas que participaron en los recientes juegos olímpicos desarrollados en Londres. Los viajeros fueron objeto de un cálido recibimiento en el aeródromo de Morón, por parte de los miembros del comité Olímpico Argentino, representantes de instituciones deportivas, amigos y parientes de los viajeros.

Constituían el contingente, el tirador Sáenz Valiente, subcampeón olímpico de su categoría; su compañero Antonio Andó; el delegado de Tiro, y los integrantes del equipo de botes.

En declaraciones formuladas a un cronista de la Agencia Saporiti el señor Sáenz Valiente recordó algunas incidencias ocurridas durante el certamen y en modo especial la determinación del jurado, que impidió con una medida arbitraria, que pudiera, al igual que el ganador del torneo, el húngaro Tacaz, repetir un tiro escapado. El señor Sáenz Valiente se refirió luego a diversos inconvenientes experimentados por sus compañeros, debido a fallas en los alojamientos, deficiencias en la alimentación y tropiezos en los entrenamientos, destacando que venía mal impresionado por los defectos de la organización hasta el extremo de creer que no participará más en concursos de esa naturaleza.

FALLECIO NUESTRO REPRESENTANTE OLIMPICO

CABO VERDE, 4 (ANS). — En horas de esta tarde falleció el representante olímpico argentino, Dr. Manuel Sorrente.

El extinto que era capitán del equipo de florete, había sido sometido a bordo del vapor "Brasil" a una operación urgente de apendicitis, pero al agravarse su estado de salud hubo necesidad de ordenar su desembarco para ser sometido a un enérgico tratamiento. A pesar de los esfuerzos de los médicos que lo atendieron, falleció en un nosocomio.

El Dr. Sorrente era oriundo de la ciudad de Rosario, donde gozaba de general simpatía. Joven aún, había representado a nuestro país en dos olimpíadas por su condición de campeón del arma, logrando señalados éxitos por sus magníficas actuaciones.

Fué además diputado en la Legislatura santafesina, concejal en Rosario y desempeñó además otros cargos con singular acierto.

El deceso del Dr. Sorrente ha causado honda impresión de pesar en todos los círculos.

Sus restos serán trasladados al país en fecha próxima.

Convocó a reunión el Gran Mufti de Jerusalén

EL CAIRO, 4 (ANS). — El gran Mufti de Jerusalén ha convocado con urgencia a los miembros del comité supremo árabe para el domingo próximo para tratar la nueva situación creada en Palestina a raíz del distanciamiento entre la fracción que responde al Mufti y la del rey Abdullah.

EL MARTES VIAJARA EL GENERAL PERON

BUENOS AIRES, 4 (ANS). — Para asistir a los actos celebratorios del "Día del Agricultor", el martes próximo, en horas de la mañana, el presidente de la Nación, general J. Perón, partirá en automóvil con destino a la ciudad santafesina de Esperanza, en compañía de su señora esposa, algunos ministros y altos funcionarios.

El primer mandatario se encontrará de regreso en esta capital el 8 del corriente.

Desapareció un avión que llevaba pasajeros

SYDNEY, 4 (ANS). — Trece aviones de rescate no han logrado encontrar trazas de un avión Dakota del que no se tienen noticias desde anoche en que debió aterrizar en Sydney, en su vuelo desde Brisbane. El avión desaparecido llevaba diez pasajeros y una tripulación de tres miembros a bordo. Los aviones de rescate continuarán la búsqueda mañana.

APROBO ASCENSOS DE DIGNATARIOS, EL PAPA

CASTEL GANDOLFO, 4 (ANS) — Se anunció oficialmente que el Papa ha aprobado el ascenso de cuatro miembros del clero brasileño.

Monseñor Alberto Gaudencio Ramos, actualmente vicario general en el arzobispado de Belem, ha sido ascendido a la catedral de Amazzoni.

Monseñor Luis Monsinho, actualmente rector del seminario de Olinda, ha sido nombrado a la catedral de Cajazeiras. E. Lopes, canónigo de Sobral, pasa a la catedral de Oeiras. Y, Lázaro Neves, rector del seminario de Marianna, ha sido nombrado auxiliar de monseñor Antonio Giuseppe dos Santos, obispo de Asís.

AMENAZAN IR A LA HUELGA EN EE. UU.

SAN FRANCISCO, 4 (ANS). — Nuevamente la huelga de 50.000 obreros portuarios de la costa del Pacífico amenaza paralizar las actividades vitales de los puertos del oeste norteamericano.

Se hallan paralizados totalmente varios puertos, especialmente el de San Francisco, luego de haber fracasado las gestiones de arreglo que duraron aproximadamente cuatro meses. El paro repercutió inmediatamente en todos los órdenes de la actividad nacional.

BEVIN DIRIGIO UNA CONSULTA A EE. UU.

LONDRES, 4 (ANS). — "Ha sido entregado al departamento de Estado por el delegado británico ante la organización permanente de los firmantes del tratado de Bruselas, señor Gladwyn Jebb, un mensaje en el cual el señor Bevin solicita saber, dentro de qué plazo Gran Bretaña podrá contar con la garantía de una ayuda armada de los Estados en caso de guerra", anuncia hoy el corresponsal en Nueva York del diario "Daily Mail".

El referido corresponsal añade: "La misión del señor Jebb es de acelerar las negociaciones relativas a la ayuda que los Estados Unidos aportarán a las naciones de Europa occidental que concertaron el pacto de Bruselas, es decir, Gran Bretaña, Francia y el grupo del Benelux".

FANATICOS NIPONES ACTUAN EN BRASIL

RIO DE JANEIRO, 4 (ANS). — Hay aún en las lejanas colonias japonesas del Brasil elementos extremistas fanatizados y grupos que se dicen descendientes de los "samurai" que no creen en la derrota militar del Japón ni en la bomba atómica ni en el poder de la flota de guerra de los Estados Unidos. La policía acaba de descubrir una nueva tentativa para reestructurar la tristemente famosa y ya disuelta sociedad secreta japonesa "Shindo Renmei" cuyos miembros mataban inexorablemente a cuantos japoneses creían en la derrota de su país o abrigaban dudas acerca del poder divino y ultraterreno del emperador Hirohito. Son varios los colonos japoneses radicados en la zona del bajo Amazonas, en San Paulo y Minas Geraes que han recibido notas amenazadoras firmadas por "los que luchan por los objetivos divinos". Se trata de elementos dispersos de la extinguida "Shindo Renmei" q' han escapado a la acción de las autoridades y tratan de reconstruir sus células terroristas y secretas. El núcleo más fuerte de esos fanáticos se encuentra en la localidad de Andradina.

UN EXTENSO TEMARIO TRATARASE EN LA ASAMBLEA DE LA UN.

LONDRES, 4 (Especial). — El 21 se inaugurará, en el Palacio de Chaillot, en París, el III Período de Sesiones de la Asamblea General de las Naciones Unidas. Nuevamente será Europa el escenario de las actividades del cuerpo legislativo de la más grande institución internacional. Aparte de la reunión de la Comisión Preparatoria de Londres y de la primera parte del I Período de Sesiones en 1946, las convocatorias de la Asamblea se han realizado en los Estados Unidos de América, primero en San Francisco en 1945 y luego en Nueva York.

De acuerdo con la disposición 10a. de las Reglas Provisionales de Procedimiento de la Asamblea General, el 23 de Julio de 1948 fué remitida la Agenda Provisional a todos los miembros de la Organización, quienes, además, podrán someter puntos adicionales hasta 25 días antes de la fecha de apertura de la sesión; así se formará una lista suplementaria que será comunicada a las naciones miembros, por lo menos 15 días antes del 21 de septiembre.

Los temas de la Agenda Provisional que enumeramos a continuación no están necesariamente en el orden en que serán considerados por la Asamblea.

Elección de los 9 miembros del comité de credenciales; elección de presidente; constitución de las seis comisiones principales; elección de siete vicepresidentes; notificación sobre los asuntos relativos al mantenimiento de la paz y de la seguridad que estén en consideración del Consejo; adopción de la Agenda por simple mayoría de votos; apertura del debate general; informe del Consejo General (entre otros asuntos figuran la cuestión de Grecia, el gobierno de Trieste, la cuestión de Egipto, Indonesia, Palestina, Checoeslovaquia, control de la energía atómica y admisión de nuevos miembros); informe del Consejo Económico y Social; informe del secretariado General; informe del Consejo de Administración Fiduciaria; Sede de las Naciones Unidas; Admisión de nuevos miembros (se considerará la proposición argentina referente a la admisión de Italia y de todos aquellos Estados cuyas solicitudes para miembros hayan obtenido siete votos en el Consejo de Seguridad, tales como Austria, Finlandia, Islandia, Portugal y Transjordania); informe del comité especial sobre los Balcanes; el problema de la Independencia de Corea; el problema de la votación en el Consejo de Seguridad; conveniencia de establecer un Comité Permanente de la Asamblea general; estudio de los métodos para la cooperación internacional en el campo político; elección de los tres miembros no permanentes en el Consejo; informe del gobierno de la Unión Sudafricana sobre la administración del Sudoeste de Africa; información de los territorios sin gobierno propio; acuerdos con los organismos especializados; relaciones y coordinación con estos organismos y programa de trabajo de la UN; informe del secretario general; Libertad de información (Informe del Consejo Económico y Social) Elección de seis miembros del Consejo Económico y Social; elección de cinco miembros de la Corte Internacional de Justicia; desarrollo progresivo del derecho internacional; registro y publicación de tratados y acuerdos internacionales; privilegios e inmunidades de las Naciones Unidas; Genocidio; proyecto de reglamentación para la convocatoria de conferencias internacionales; instalación del asistente del secretario general; administración financiera de la UN; nombramientos para llenar las vacantes de los organismos subsidiarios; caja de pensiones de la UN; igualamiento de los impuestos; sistema de telecomunicaciones de la UN; organización de un servicio postal de la UN; transferencia de los bienes de la Liga de las Naciones; la composición del secretariado; proposición para la adopción del idioma español como una de las lenguas de trabajo de la asamblea general; violación por la URSS de los derechos humanos; tratamiento de los Indios en la Unión Sudafricana; aumento a 24 del número de Estados miembros representados en el Consejo (propuesta argentina).

HOY SE PROCEDE A LA ELECCION DE LA REINA DEPARTAMENTAL DE LA AGRICULTURA

El Día 8 Proclamarán a la Reina Provincial

LOS FESTEJOS DEL "DIA DEL AGRICULTOR"

Conforme hemos venido informando, hoy a las 9 tendrá lugar, en la sala del Cine Colón, la elección de la Reina Departamental de la Agricultura y su corte, con motivo de los festejos del "Día del Agricultor" a realizarse, como se sabe, el 8 del mes en curso, en la ciudad de Esperanza, y los cuales se verán prestigiados con la asistencia del presidente de la Nación, general Juan D. Perón, su digna esposa Da. María Eva Duarte de Perón, el Ministro de Agricultura de la Nación, ingeniero Carlos Emery y el gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez.

La joven que resulte seleccionada, llevará la representación del Departamento La Capital a la concentración de las reinas elegidas en todos los Departamentos de la Provincia, a efectuarse en Esperanza, en cuya oportunidad un jurado se pronunciará por la candidata que reúna los mejores dotes naturales para ser proclamada "Reina Provincial de la Agricultura". Posteriormente, el presidente de los argentinos y su ilustre esposa procederán a la coronación de la Reina de referencia, ceremonia que, a juzgar por el enorme entusiasmo suscitado en nuestra población, contará relieves extraordinarios, de los que guardarán gratos recuerdos quienes asistan a la misma, como así a otros actos programados en aquella ciudad, en Rafaela y en esta Capital.

DISPUTANTES AL TITULO

Representando a catorce distritos del departamento La Capital, disputarán hoy el título de Reina por el citado departamento, las señoritas cuyos nombres se consignan a continuación: Arroyo Aguiar, Srta. Emma Delfino; Cabal, Srta. Elsa Bagnolo; Campo Andino, Srta. Elba Eberl; Candioti, Srta. Irma Fabre; Emilia, Srta. Angélica Fetcher; Llambi Campbell, Srta. Gloria Elena Villaseñor; Nelson, Srta. Dora Cabré; Laguna Paiva, Srta. Marisabel Novoend; Monte Vera, Srta. Estela Beikis Canga; Recreo, Srta. Teresa De Martino; Santo Tomé, Srta. Neljda Meurzet; Sauce Viejo, Srta. Carmen Fernández; Rincón, Srta. Rosa del Carmen Gallo; Las Flores, Srta. Haydée Hagmaroll.

UN PROGRAMA ARTISTICO

El acto de hoy será amenizado por un grupo de alumnos del Liceo Municipal de Cultura, que bajo la dirección del maestro Sr. Federico R. Spreáfico, desarrollarán el siguiente programa:

1) "Fantasía en Re Menor" de Mozart, ejecutada al piano por la Srta. Norah Martínez.

2) a) "Por qué Canaba", de A. Camino; b) Fragmento de "Genio Alegre", de los hermanos Quintero, declamaciones por la señorita Esther Sánchez Manrique.

3) "El Indiano", estilo criollo de Marquese, cantado por la señorita Olga de Césaris.

4) "Mañanita en la sierra", de J. C. Spreáfico, ejecutada al piano por la Srta. Delia Spiela.

5) a) "Fuego juleto a la escuela", de Caviglia Stucler; b) "El remate", de Yamandú Rodríguez. Recitados por el señor Mario Gerónimo Urea.

6) a) "Canción al árbol del olvido", de Ginastera; b) "Alamo serrano", de Rugazie. Cantados por la Srta. Lila Rodríguez.

7) "Aminta", ballet basado en la obra de Torcuato Tasso, por alumnas de la clase de danzas clásicas. Personajes: Aminta, señorita Elsa Bircher; Silvia (La ninfa), Srta. Liliam Ravassola; Amor, Srta. Lina Petrullo; sátiro, Srta. Palmira Castellari.

Candidata



Estela Beikys Canga, que representará a Monte Vera, en el festival de hoy en que se elegirá a la Reina Departamental de la Agricultura

Actividad de Ayer en la Casa de Gobierno

MOVIMIENTO REGISTRADO EN LOS MINISTERIOS

Un día de mucho movimiento fué el de ayer en la Casa de Gobierno. El Gobernador de la Provincia, doctor Waldino C. Suárez, se hizo presente en su despacho a las ocho de la mañana. De inmediato, conferenció con los Ministros, estudiando y resolviendo diversos e importantes asuntos, firmando decretos y resoluciones.

El primer mandatario concedió audiencias, recibiendo a una delegación de la Confederación General del Trabajo de Buenos Aires, presidida por el Secretario Administrativo, señor Isaís Santín; al General Solari, Director de Liceos Militares con el Director del Liceo Militar Belgrano de nuestra ciudad, Teniente Coronel Añaro; al Jefe de Policía de Esperanza, señor Mende Brun y a los miembros de la Comisión de fiestas del Día del Agricultor y al Obispo de Rosario, Cardenal Monseñor Caggiano.

EN LOS MINISTERIOS

Todos los Ministros concurrieron a sus respectivos despachos. El de Gobierno, señor José G. Ghío, recibió en audiencia a una nutrida delegación de vecinos de Esperanza con la cual pasó al despacho del señor Gobernador; el de Finanzas y Obras Públicas, doctor Alvaro González, recibió a una delegación del Sindicato de Vialidad; al ingeniero Acebal; al Presidente de la Cámara de Diputados, González Salmerón y a otras diversas personas; el Secretario Técnico, ingeniero Farandello, recibió al Director de Obras Públicas; al doctor Emilio Sánchez Rizza; al Director del Instituto Experimental; a varios legisladores y otras numerosas personas más; el de Educación, Justicia y Culto, doctor Alberto Dumont, estudió y resolvió numerosos asuntos y concedió audiencias; lo que también hicieron los restantes Ministros y Secretarios.

REFORMA A ESTATUTOS

Por decreto del Poder Ejecutivo se han aprobado las reformas a los estatutos de la Sociedad Anónima Martín y Cía, Limitada, de Rosario. Las reformas se refieren al aumento de capital.

SUBSIDIOS ACORDADOS

El Gobierno, por decreto del Ministerio de Finanzas, acordó los siguientes subsidios: Extraordinario de $ 1.000, por una sola vez, a los clubes Atlético Las Flores; Atlético Talleres; Atlético Arroyito; Deportivo Boys Scouts; Deportivo Tic Tac; Atlético América; Atlético Newell's Old Boys; Atlético Everton; Argentino Juniors y Deportivo Los Charrúas, todos de Cañada de Gómez y Social Deportivo Provincial de Santa Fe.

Pago de jubilaciones y pensiones del instituto nacional de P. Social

El Banco de la Nación informa que el pago de jubilaciones y pensiones, correspondientes a la ley 10.650, se cumplirá de acuerdo al siguiente horario:

Día 6/9/48. Pago de jubilaciones.— 1er. turno: de 16 a 16.45, del No. 382 al 41886; 2o. turno: de 16.45 a 17.30, del No. 41900 al final.

Día 7/9/48. Pago de pensiones.— 1er. turno: de 16 a 16.45, del No. 307 a 20530; 2o. turno: de 16.45 a 17.30, del No. 20540 al final.

Se hace saber a los beneficiarios que deben presentarse indefectiblemente los días y horas fijados para cobrar sus haberes, los que por una razón especial no puedan concurrir en tales fechas, podrán hacerlo, únicamente, los días 9 y 10 de 8 a 10 horas. Asimismo se les recomienda que al presentar sus recibos para percibir el importe, lo hagan munidos de la tarjeta de control que obra en su poder, como también de monedas necesarias para el vuelto.

Informe Municipal Sobre la Inversión de Fondos

El Departamento Ejecutivo Municipal ha dirigido una extensa comunicación al Poder Ejecutivo de la Provincia informando acerca de la inversión de los gastos realizados por la Municipalidad por cuenta del Gobierno.

Después de algunas consideraciones, dice que los gastos que se imputan a la Municipalidad por un importe de $ 220.000, no corresponden ni pueden aceptarse.

1o. Porque la intervención a la Usina La Técnica se realizó por la Municipalidad por orden del Gobierno de la Provincia, y por cuenta del mismo; de modo, pues, que el adelanto de $ 230.000 lo fué para ser invertido en dicho fin por cuenta y orden del mandante que en este caso era el Gobierno de la Provincia.

2o. Que no solamente no corresponde imputar dicho importe sino que, habiendo gastado la Municipalidad la suma de 410.559,35 pesos por dicho concepto, y percibido sólo de su mandante la suma de $ 230.000, quedaría un saldo a favor de la Municipalidad de $ 180.559,35 que es lo que corresponde acreditar como descargo de su cuenta.

b) El rubro rellenamiento bañado río Salado por $ 138.820,17 corresponde que el Gobierno de la Provincia se haga cargo del mismo imputándolo al Plan de Obras Hidráulicas y Desagües, ley 3375, de acuerdo con el decreto 3742, dictado por la Secretaría de Finanzas y Obras Públicas.

c) Que deben también reconocerse e imputarse como crédito los gastos efectuados por el mismo concepto que en el apartado a las empresas de ómnibus y cuyo saldo al 31 de diciembre de 1947 arrojaba la suma de pesos 1.334.711,72.

d) Que igualmente deben imputarse y acreditarse por parte del Gobierno de la Provincia las tasas de los años 1932 a 1948 y que pertenecen a los impuestos importes correspondientes a los empadronados bajo los números 15036, 14755 y 18762, que suman en conjunto la cantidad de pesos 636.597.

e) Que corresponde también imputar a favor de la Municipalidad la suma de $ 127.829, en concepto de patentes de rodados.

f) Que esta Municipalidad se compromete a abonar el importe de la deuda pendiente con el Gobierno de la Provincia con el saldo que le quedara a su favor de la comercialización de los terrenos que resulten del rellenamiento del río Salado una vez efectuado el mismo.

Almuerzo criollo organizado para hoy por la C.G.T. local

Hoy a las 12, en la sede de la Sociedad de Fomento "9 de Julio" se realizará un almuerzo criollo que ha organizado la regional local de la Confederación General del Trabajo, a los efectos de estrechar los vínculos ya existentes entre sus afiliados. Se ruega llevar cubiertos. El local de dicha sociedad está situado en calle Pedro Ferré entre F. Zuviría y 19 de Mayo.

Descuentos en Sueldos de Empleados Públicos

Ha dictado medidas el Directorio Administrador de la Caja de Previsión Social de los Empleados de la Provincia y Jubilados, para que se les retenga de sus sueldos del corriente mes, lo siguiente:

Sueldos: Hasta $ 99, $ 1.92; desde $ 100 hasta 149, $ 2.52; desde $ 150 hasta 199, $ 3.18; desde $ 200 hasta 249, $ 4.38; desde $ 250 hasta 349, $ 5.30; desde $ 350 hasta 499, $ 9.90; desde $ 500 o más $ 13.10 moneda nacional para atender los siguientes seguros por fallecimiento:

Pozzi Antonio, jubilado, categoría 1a.; Rubino Ribory Nicolás, cesante, categoría 1a.; Zamora Aniceto F., Consejo Gral. de Educación, categoría 1a.; Albisi Victorio, Banco Prov. de Santa Fe, jubilado, categoría 1a.; Martín Cardozo Emilio C., jubilado, categoría 1a.; Sola Plaza Felipe, 2a.; Machado Joaquín Enrique, Jefatura de Policía La Capital, categoría 1a.; Castellanos Alfredo M., pensionado, categoría 1a.; Barros José Emilio, Jefatura La Capital, categoría 4a.; Echeverría Florentino, Jefatura Dep. San Javier, categoría 4a.; Rojas Florencia S. M. de, jubilada, categoría 4a.; Arévalo Gervasio, jubilado, categoría 1a.; De la Casa Ramón Galo, jubilado, categoría 1a.; Neira Emilio, jubilado, categoría 4a.; García Marcial, jubilado, categoría 4a.; Chiono Catalina M. Vda. de, jubilada, categoría 1a.; Vadalá Francisco, jubilado, categoría 1a.

Y para atender los siguientes subsidios por invalidez: Bevalla Antonio L., Juzgado Sec. San Urbano (Total y Permanente), categoría 2a.; Cañete Felipe, Jefatura Dpto. Vera (Total y Permanente), categoría 1a.

PREMIOS ABONADOS

Ajuste del mes de Junio de 1948 (Importes nominales)

1a. Categoría	$ 15.229,88
2a. Categoría	„ 14.025,85
3a. Categoría	„ 10.790,77
4a. Categoría	„ 3.335,14
5a. y 7a. Cat.	„ 4.717,18

El Orden

Palabras Claras

Con motivo de promulgar la ley que declara necesaria la revisión y reforma de la Constitución Nacional, se dirigió al pueblo de la República, el presidente de la Nación, hablando con la franqueza que le es característica y señalando con altura y patriotismo la necesidad de la modificación de nuestra Carta Magna.

Comenzó el primer magistrado diciendo, que en torno al movimiento unánime de los trabajadores en favor de la reforma, se levantaban las voces «minoritarias» de sectores llenos de intemperancia, que proclaman con desaforada malevolencia, una postura negativa, que resume en sí, un clima de perturbación y de calumnia que se fomenta persiguiendo torpes designios e intereses antipatrióticos. Esas voces, concretadas en «declaraciones de sociedades y clubes que nada tienen que hacer con la marcha del gobierno de la Nación», son las que perturban y malogran la tranquilidad social del país. Con justa razón y con un sentido cabal del cargo que ocupa, el general Perón, los pone al descubierto, para que nadie se engañe y para que la verdad, dicha con claridad, llegue a todos los rincones de nuestro territorio.

Frente a todo ello, está nuestro Estatuto básico, que si en su texto tiene enormes conquistas, se halla en retraso para con la hora en que vive el mundo, afirmó el presidente de la Nación, que si la ley fundamental, dictada por los constituyentes del 53, era en su tiempo un modelo y tenía todas las bondades que eran dignas de dar a «un pequeño pueblo de pastores», era necesario adaptarla a la gran nación integrada hoy por 16.000.000 de habitantes, donde el trabajo y el esfuerzo común, han servido para impulsar la industria y liberar al país de las garras del capitalismo extranjero.

Asumiendo la representación del pueblo que lo llevó al alto sitial, el primer magistrado, manifestó que «la revolución peronista ha iniciado una nueva etapa en lo político, en lo social y en lo económico» habiendo expuesto su programa antes de llegar al gobierno, a fin de que el pueblo supiera, quienes iban a gobernarle y administrar la hacienda pública. Los que todavía sueñan con ideas trasnochadas, deben comprender, que fué el pueblo auténtico, el pueblo integrado por trabajadores, campesinos y hombres de bien, el que en los comicios más limpios que registra la historia cívica argentina, quien consagró a las actuales autoridades, que interpretando a ese pueblo, quieren consolidar todas las conquistas, haciéndolo con fundamento y razón, mediante la reforma de nuestra Carta Magna, que saldrá así, perfeccionada y actualizada, para beneficio integral de la República y de todos sus habitantes.

Aquellos que han levantado tribunas para la calumnia, el desorden y la mentira, tiene la respuesta clara y terminante del general Perón, cuando les dice: «Aseguraremos y reformaremos el régimen republicano, representativo y federal». Tanto han gritado los opositores en torno a estas ideas básicas de nuestra Constitución, torciendo el pensamiento político y constitucional del actual gobierno, que ahora, deberán guardar la callada por respuesta, ya que el jefe de Estado, con certeza, con hidalguía e inalterable sinceridad, les dice, cual es el pensamiento, para disipar el clima turbio y malsano que aquéllos habían creado en ciertos sectores que aun viven a espaldas de la realidad social argentina.

Pero si todo ello fuera poco, tuvo el general Perón, oportunidad de refirmar con palabras precisas, la verdad de todo cuanto ha hecho la revolución hasta el presente, en materia económica, reemplazando la economía capitalista, por una economía social en la que no haya explotadores ni explotados, y, en materia social, ha bregado sin descanso para que no haya réprobos ni elegidos, asegurando para el pueblo argentino, «un régimen justo y humano, donde cada hombre que trabaja reciba un beneficio proporcional a la riqueza que promueve, donde todos tengan un porvenir asegurado, donde la sociedad no se desentienda del anciano ni del incapacitado y donde la fraternidad, la generosidad y el amor presidan las relaciones entre todos los argentinos».

No obstante la grandeza y la independencia que ha adquirido el país, gracias a la obra revolucionaria del actual gobierno, los opositores contumaces, se empeñan en censurar, todo el bien logrado, toda la independencia conseguida y a ellos, con dignidad, les expresa el primer ciudadano del país: «¿Cómo ellos, que defendieron los intereses extranjeros van a defender la independencia económica! ¿Cómo ellos, que estuvieron siempre al servicio del capitalismo de explotación se van a declarar ahora defensores de una economía social? ¿Cómo ellos, que fueron instrumento y defendieron todos los abusos del individualismo y de la propiedad, se van ahora a poner al servicio de los bienes y del bienestar de la colectividad! ¿Acaso el pueblo puede olvidar lo que recibiera de ellos, en lo político, en lo económico y en lo social! ¡No lo olvida, y ya no lo olvidará jamás!»

Estas son las verdades que ha dicho el ciudadano eminente, para que el pueblo de la República tenga la certeza, de que la Constitución Nacional, al ser reformada, señalará una hora auspiciosa para el país y afirmará las conquistas sociales, económicas y espirituales, que ha logrado el gobierno de la revolución en beneficio de todos los argentinos.

Nuevo Concepto Mundial de la Nación Argentina

Un destacado comentarista internacional, nada menos que Randolph Churchill, hijo del ex primer ministro de Gran Bretaña, en uno de sus artículos sobre la actualidad mundial, hace referencia a la psicosis bélica que actualmente impera en Europa y afirma que hay países como Italia, donde los habitantes quieren emigrar en busca de un suelo donde se pueda «trabajar y vivir en paz». Tras otras consideraciones el aludido comentarista llega a la conclusión de que la Argentina es el único país que satisface todas las ambiciones de este género.

De nada valen las prédicas comunistas para evitar esta corriente emigratoria, el pueblo sabe bien dondo van los aliados del soviet en materia social, y han tenido tiempo de ver y auscultar las opiniones de ciudadanos de otras potencias que son dominadas por los agentes de Moscú, de manera tal que no hay propaganda valedera.

Ahora, lo que nos interesa por haberlo omitido el comentarista, es decir que el auge del nombre de la Argentina proviene de una invariable política seguida por nuestro país. Fuimos neutrales cuando no era tarea difícil serlo, y lo seguimos siendo merced a la clara visión de gobernantes que no han cedido ni ante cantos de sirena, ni ante amenazas y bloqueos.

Este es el factor que determina el nuevo concepto de la palabra que representa a nuestra nacionalidad. Ya sea en Italia, como en cualquier otro país la sensación de nuestro poderío económico es tal vez, menos conocido que la de nuestra solvencia moral.

Somos los integrantes de una Nación humanitaria, que ha sustentado principios de justicia contra todas las injusticias, de generosidad contra todas las ambiciones y de interpretación humanitaria contra todas las intransigencias: Capitalistas o comunistas.

Ese es el éxito de nuestra Argentina, ese es el premio tácito que nos depara el mundo. Nos conceptúan como un pueblo noble y el único capaz de ofrecer garantías para el trabajo, garantías para la familia y clima de paz donde sea posible vivir alejados de fantasmas que turban la mente y desesperan físicamente.

La historia, en la que siempre confiamos para que se nos hiciera justicia, cuando se nos trataba de filofascistas o de traficantes del hambre; ha dado su veredicto práctico en menos tiempo de lo que suponíamos.

Nos basta desear ahora que, así como constituimos un ejemplo, éste cunda y el mundo se aleje definitivamente de las asechanzas de los imperialistas y de los comunistas. Que torne la paz por el equilibrio, la razón por la justicia y el bienestar por la razón simple de que somos humanos y como tales debemos entendernos.

Reunión de Padres y Apoderados de los Cadetes del Liceo Militar "General Belgrano" a las Once Horas



Tal como estaba anunciado, hoy a las 11 horas, presidida por el director general de Institutos Militares, general de División don Angel Solari y con la presencia del jefe de la Plana Mayor, coronel don Mario Bartolomé Carreras, del asesor escolar, las autoridades y educadores civiles y militares del Liceo y los padres y apoderados de los cadetes, se realizará una reunión en el local del mencionado Instituto. La Dirección del Liceo Militar, reitera a todos los señores padres y tutores, la invitación formulada para concurrir. La acción conjunta y armónica de Hogar y Escuela tiene fundamental gravitación en la formación integral del educando. De ahí que se dé a estas reuniones un significativo valor sobre todo cuando en la misma se formularán directivas y darán a conocer los puntos de vista que se tienen en cuenta para la formación de la juventud. Se descuenta que los padres y tutores, haciendo honor a esta cita se harán presentes en su totalidad. En la nota gráfica aparece el frente del Instituto y a un costado el director del Liceo teniente coronel Dalmiro Jorge Adaro

El Período de Sesiones Entra en su Fase Final

SE ESPERA LABOR EFECTIVA EN ESTOS DIAS

De conformidad con las disposiciones constitucionales, el 30 de setiembre, debe terminar el período ordinario de sesiones del Congreso Nacional, que debe entrar en receso a fin de reanudar sus tareas el 1o. de mayo del año próximo.

No existen actualmente fundamentos que obliguen al Poder Ejecutivo a prolongar la labor parlamentaria, sobre todo, si se tiene en cuenta que en estas últimas sesiones del mes, muy bien pueden las Cámaras —si se lo proponen— sancionar una serie de proyectos aun pendientes y muchos de los cuales, cuentan ya con media sanción, de una u otra Cámara.

En lo que respecta a la labor cumplida en lo que va del año parlamentario, ella indudablemente, ha sido bastante fructífera e importantes iniciativas han tenido sanción definitiva. Debe señalarse en primer término el proyecto de convocatoria a la Asamblea Constituyente, para la reforma de la Constitución Nacional, cuya elección tendrá lugar en diciembre próximo.

La suspensión de los desalojos, la propiedad horizontal, el escalafón para el magisterio, las leyes sobre defensa nacional y muchas otras iniciativas no menos importantes fueron consideradas y sancionadas merced a la decidida acción de la mayoría parlamentaria, no obstante los múltiples inconvenientes provocados por el sector opositor, que en todos los casos intentó derivar los debates al terreno político con la ostensible finalidad de esterilizar la acción legislativa necesaria para el normal desenvolvimiento del Estado, en su múltiple función renovadora y revolucionaria.

No obstante la irregular disposición del Congreso para la solución de tales problemas en los primeros meses de su labor, es indubitable que desde hace un tiempo las Cámaras han vuelto por sus fueros. Seguramente, en mucho habrán contribuído las conferencias pronunciadas especialmente para los legisladores, por el Jefe de Estado, ya que desde entonces a estos días es cuando se ha observado un franco propósito de trabajo, en consonancia con las necesidades de la Nación. Ojalá estos últimos días, resulten tan beneficiosos como se espera y los proyectos de todo orden que esperan sanción, puedan quedar convertidos en ley, para bien del país y de la Revolución.

Prosigue la Organización de los Agasajos al Primer Mandatario

EL GOBERNADOR Y LOS MINISTROS LE DEDICAN ESPECIAL ATENCION

Como lo hemos venido informando se llevan adelante las tareas de la definitiva organización de los actos que se realizarán en nuestra ciudad, en Esperanza y en Rafaela, con motivo de la visita del Excmo. señor Presidente de la Nación, General Perón, su esposa doña María Eva Duarte de Perón, el Ministro de Agricultura y otros funcionarios nacionales.

Tanto la Comisión Ejecutiva que preside el Ministro de Gobierno, señor José G. Ghio, como la Comisión auxiliar y el señor Gobernador de la Provincia, doctor Suárez, dedican especial atención a todo cuanto se relaciona con los actos a cumplirse el día 8 del corriente en Esperanza, en esta Capital y en Rafaela.

Se cuenta con la adhesión y el concurso de la Confederación General del Trabajo, de las entidades culturales, vecinales, deportivas, todo lo que permite asegurar el éxito de los actos y ceremonias.

Demás está señalar también que la visita del General Perón y su esposa ha despertado un extraordinario entusiasmo no tan solamente en las ciudades que visitará sino en toda la provincia que han expresado su adhesión a los festejos, y, exteriorizarán su reconocimiento, especialmente las masas trabajadoras, al primer mandatario del país, a su digna esposa y al Gobernador, doctor Suárez.

NUEVAS MEDIDAS DICTADAS

Intensa actividad se registró ayer en la Casa de Gobierno. Los Ministros de Gobierno, de Bienestar y Seguridad Social, de Industrias y el Secretario Técnico, ingeniero Farandello, visitaron Esperanza y Rafaela, disponiendo diversas nuevas medidas relacionadas con los festejos.

Realizó también reunión la Comisión Auxiliar que preside el Ministro, doctor Dumont, dictando diversas disposiciones tendientes a asegurar el éxito de todos los actos a realizarse en nuestra ciudad.

EN BUSCA DE LA LIBERTAD

Acaba de partir de Plymouth el Ilmarine, pequeña nave estonia que conduce a veintidos refugiados de dicho país. Han declarado éstos que navegarán hasta el río de la Plata y que vienen a Buenos Aires en busca de libertad.

"Una noche, dice uno de los tripulantes del Ilmarine, los soviéticos sacaron 14.000 personas de sus hogares y los enviaron a Siberia, desde entonces buscamos la manera de abandonar la patria y ya lo hemos logrado".

Hay dos cosas terminantes en esta afirmación. Una es la que corresponde al "paraíso soviético" de las naciones sojuzgadas; y la otra que, pese a todo lo que se ha dicho, la vista de los hombres libres de remotas ciudades está puesta en Buenos Aires, puerta amplia para llegar a la Argentina.

No queremos que nadie conteste este cargo. Los rusos pueden seguir estrangulando a pueblos inermes y los grandes imperialistas discutiendo el monto de fantásticas inversiones de oro. A nosotros, los argentinos, nadie puede discutirnos el título glorioso de que constituimos un país de libertad y de garantías.

Una Nueva Solución del Problema de la Vivienda

EL REGIMEN DE LA PROPIEDAD HORIZONTAL

La Cámara de Senadores, tras un detenido estudio, acaba de dar sanción al proyecto de ley remitido por el Poder Ejecutivo de la Nación, fijando el régimen de la propiedad horizontal.

Dicho sistema de vivienda —compra, venta y habitación de las mismas— se halla ampliamente difundido en varios países de Europa y América desde hace años y nuestra legislación se halla en retardo en la materia. El Poder Ejecutivo, al remitir al Congreso en proyecto, que seguramente tendrá sanción definitiva en una de las próximas sesiones de la Cámara de Diputados, viene a llenar una sentida necesidad y seguramente servirá en mucho como contribución legal para resolver el angustioso problema actual de la vivienda.

La propiedad horizontal, permite, en primer término, la adquisición de un departamento, a un precio mucho inferior al que habría que fijar para la compra de una casa. Además, significa una economía de materiales de construcción y mano de obra, ya que se construye más rápidamente una casa de 50 departamentos con menos obreros y material, que 50 casas para que en ellas puedan vivir igualmente 50 familias. Agreguemos a ello, que, siendo como es actualmente, sumamente elevado el costo de la tierra, especialmente en los centros densamente poblados, resulta mucho más fácil para el pequeño comerciante, el funcionario o el empleado, poder adquirir un departamento dentro de la zona de sus actividades, que una casa, la que en última instancia tendría que construirla o comprarla a una gran distancia del lugar de sus ocupaciones. En síntesis, puede decirse que el sistema de la propiedad horizontal, va a resolver directamente el problema de la vivienda propia de las familias de la clase media.

Si a la legislación en trance de ser sancionada, se le agregan las medidas gubernativas necesarias —el Banco Hipotecario está embarcado ya en esa política— a breve plazo miles de empleados, obreros especializados, técnicos, funcionarios de menor jerarquía y empleados, podrán contar con su departamento propio y a un precio conveniente.

Además, los grandes barrios urbanos y muchas ciudades del interior se verán embellecidos con la construcción de grandes casas de departamentos de varios pisos, que darán una nueva fisonomía a los mismos. Esta legislación revolucionaria, que ha tenido no pocos detractores, especialmente entre los grandes consorcios monopolistas de la vivienda, servirá en mucho para el desarrollo de las construcciones en el país y para facilitar la realización del sueño de la casa propia.

Aniversario del Seguro al Servidor del Estado

SE HAN HECHO EFECTIVOS $ 12.700.000

Cumplióse el primer año de funcionamiento el seguro obligatorio para el personal al servicio del Estado, creado por la ley 13.003 y puesto por la misma a cargo de la Caja Nacional de Ahorro Postal, organismo integrante del Sistema Bancario Oficial que rige el Banco Central.

Según se informa la nombrada institución, en el breve período señalado se han hecho efectivos seguros por un monto total de m$n. 12 millones 700.000. Si a ello se agrega que el servicio incluye a 274.000 asegurados por un capital conjunto que asciende a m$n. 2.450 millones fácilmente se aprecia la importancia de esta medida de previsión.

Destaca especialmente la Caja Nacional de Ahorro Postal al comentar las cifras expuestas, la significación que asume la apuntada cantidad de m$n 12.700.000, a que asciende el total de los beneficios liquidados en un año, por entenderse que ella sola expresa elocuentemente la importancia alcanzada por este régimen de amparo extendido en su mayor parte a las familias, esposas e hijos de los servidores del Estado desaparecidos o incapacitados para el trabajo.

Cabe señalar, asimismo, que la cantidad de 270.000 personas a que llega en este momento el total de asegurados, próximamente ha de ascender a una cifra muy superior por la inclusión, en el mismo régimen de amparo, del personal de las empresas ferroviarias del país que hoy forman parte integrante del patrimonio de la Nación. Como consecuencia de este mismo aporte, alcanzará un volumen extraordinario, [illegible] aumentado el total de capitales asegurados.

ENTRAN AL PUERTO TRES ULTRAMARINOS

De acuerdo con la información que hemos obtenido, en el día de la fecha entrarán al puerto de esta capital, los siguientes ultramarinos: Uruguay, dinamarqués, que embarcará 1.400 toneladas de expeller de lino; Río Teuco, argentino, que cargará 1.200 toneladas de expeller de lino, y Chinon, francés, que cargará 1.200 toneladas de afrecho y afrechillo. Todos esos productos se destinan al extranjero.

INFORMACIONES DE LA ADM. DE TRANSPORTES

PAGO DE HABERES. — El señor Alfredo Lorenzo, administrador general del transporte urbano, hizo efectivo el pago de haberes al personal de las líneas de ómnibus. Fué abonado también el salario familiar.

NUEVOS UNIFORMES. — La administración del transporte ha dictado medidas para la confección de los nuevos uniformes para el personal, sobretodos, impermeables, etc. Mañana lunes serán entregados 21 trajes que corresponden al año pasado.

La conferencia de ayer en el Museo "Rosa Galisteo"

Como se había anunciado, ayer por la tarde se realizó la conferencia a cargo del señor Juan A. Carrizo, sobre el tema "Valores históricos y literarios de la poesía tradicional".

Concurrieron numerosas personas y el ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont y el subsecretario señor Ventura Bergallo.

[Ce]lebración del Día de la Higiene Social

Con motivo de celebrarse hoy, el "Día de la Higiene Social" en todo el país, el Delegado Regional de la Secretaría de Salud Pública de la Nación con asiento en nuestra ciudad, Dr. Juan Martín Olmedo Cortés, ha invitado al profesor contratado en la Facultad de Higiene y Medicina Preventiva de la Escuela de Salubridad de la Universidad Nacional del Litoral, Dr. Juan Mercier Muedra, para que por la onda de L. T. 9, Radio Santa Fe, diserta[rá] hoy, a las 11.15 hs.

El tema que abordará el destacado profesor será el siguiente: "Sífilis".

Compra de materiales para las viviendas obreras

Como se sabe, y, lo hemos informado, se llevan adelante los trabajos de construcciones de viviendas obreras. Relacionado con esto se ha dado un decreto por la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, por el cual se aprueba la resolución dictada por la Dirección de Vivienda Popular autorizando la adquisición a la firma Chiesa Hermanos, de esta ciudad, la cantidad de 30.000 kilos de cal de Córdoba, para la construcción de las obras del barrio 16 de Julio, de Esperanza, a 160 pesos la tonelada.

El escritor Juan Alfonso Carrizo visitó ayer el Archivo Histórico local

Con motivo de su viaje a nuestra ciudad, visitó en la mañana de ayer el Archivo Histórico de la Provincia, el Director del Instituto Nacional de la Tradición, don Juan Alfonso Carrizo, siendo recibido por el Director de la repartición, señor Ramón Pérez del Viso en cuya compañía recorrió las distintas dependencias de la casa, interesándose por la importante documentación allí existente.

En compañía del Sr. Pérez del Viso, se trasladó luego al Museo Histórico Provincial, donde el conservador del mismo, Dr. Víctor Manucci y el vocal de la Comisión Honoraria de la institución, Dr. Clementino Paredes, le hicieron conocer sus valiosas colecciones y piezas históricas.

Comunas que enviaron trabajos al Congreso de Comisiones de Fomento

Han remitido trabajos para ser considerados en el Congreso de Comisiones de Fomento que, como se sabe, se realizará este mes, en nuestra capital, las siguientes Comunas: de Egusquiza: Constanza; Alvarez; Carmen del Sauce; Ceres; La Pelada; Romang; San Jenaro Norte; Colonia Ambrosetti; San Agustín; Cavour; Colonia Angeloni; Villa Ocampo; Sunchales; Hipatia; San Urbano y Llambi Campbell.

MOVIMIENTO DE BUQUES

DE CABOTAJE A LA CARGA

Vapor Arg. Bruzzi, varios; Lancha argentina Angelita Picardo, varios; Barcaza Arg. M.O.P. 1009, A. Islas; Lancha Arg. Porvenir, expeller de lino; Vapor Arg. Quo Vadis, expeller de lino; Vapor Arg. Venedora, expeller de lino; Lancha Arg. Carioca, tanino; Lancha Arg. Remember, harina; Lancha argentina Mazzotti No. 7, expeller de lino; Lancha Arg. Angelita, expeller de lino.

A LA DESCARGA

Arenera Arg. Mediterráneo, arena; Vapor Arg. Doña Isabel F., lino de madera; Vapor Arg. Dichosa Amalia, varios; Vapor Arg. Melodista, yeso; Vapor Arg. María Carmela C., varios.

El Hombre que Enseñó a 'Volar' a Lindberg, Murió

EX-AVIADOR DE LAS FUERZAS AEREAS DE E. U.

El capitán William Augustus Winston, uno de los más conocidos y populares pilotos, falleció días pasados en un hospital de la ciudad de Miami, Florida, tras el proceso de una larga enfermedad.

Este veterano piloto que llevaba prestados quince años de servicio en todas las rutas de la PAA, fué, en un tiempo, instructor del mundialmente famoso Charles A. Lindberg.

Como el aviador de las fuerzas aéreas de la marina y el ejército norteamericano, los restos de Winston han sido sepultados en el cementerio militar situado en Arlington, Virginia, acto que dió lugar a una sentida ceremonia.

Nacido en Carolina del Norte en 1894 y graduado en la Universidad, egresó de la misma para alistarse en las fuerzas aéreas estadounidenses en calidad de instructor y piloto de pruebas, donde sirvió por espacio de ocho años consecutivos. Después de ocupar cargos de importancia en entidades pertenecientes a la aviación civil de la Unión, Winston entró a formar parte del personal de la Pan American Airways en Brownsville, Texas, en 1933, piloteando los Clippers de esa empresa en sus rutas de Centro y Sudamérica durante cuatro años. Posteriormente, se lo trasladó a Miami, Florida, para volar en las rutas del Caribe y, más tarde, fué llamado a la costa del Pacífico con el objeto de ayudar a establecer el servicio transoceánico de la compañía mencionada, luego de lo cual trabajó —al iniciar la PAA sus vuelos transatlánticos—, en dicho sector en el que permaneció todo el resto de su carrera.

Por otra parte, William Winston ha sido uno de los primeros pilotos que completó las 100 travesías a través del Atlántico y se estima que acumuló unos tres años en el aire a lo largo de más de 4.800.000 kilómetros de vuelo. Además de ser conocido como un experto aviador, gozó siempre de gran popularidad entre los pasajeros, a quienes entretenía en el transcurso de sus viajes relatándoles anécdotas, que eran fruto de la propia experiencia, llenas de interesantes alternativas.

UNOSIA, LA CAPITAL DEL MUNDO

El 21 de setiembre próximo, en el Trocadero, frente a la torre Eiffel en París, surgirá a la vida el Estado más pequeño del mundo. Se trata de Unosia el estado independiente cuya superficie abarcará tan sólo 4 hectáreas y cuya población no pasará de 4.500 habitantes de todas las razas, religiones, lenguas y nacionalidades que registra el mundo civilizado. La importancia del flamante y diminuto estado reside especialmente en su real poderío, apoyado en las fuerzas materiales y espirituales de las 59 naciones soberanas representadas en la Organización de las Naciones Unidas.

Unosia, será la sede de la próxima Conferencia del alto organismo internacional que se reunirá en la capital de Francia entre el 21 de setiembre y fines de diciembre del corriente año y su población estará integrada por 1.500 delegados de todo el mundo, 1.500 funcionarios y empleados y más o menos otro tanto de periodistas y comentaristas. Si consideramos que la Asamblea General de la UN tiene prácticamente en sus manos el destino de 2.000 millones de personas que habitan el mundo entero, tendremos una idea adecuada de la importancia de este pequeño estado que por su extensión no puede compararse ni a Andorra, ni a Mónaco ni al principado de Liechenstein.

Unosia, es un país en regla. Para cruzar sus fronteras requiérese la exhibición de un pasaporte tal como ocurre en todas las naciones organizadas. Para asegurar el orden y vigilar sus "fronteras" dispone de una fuerza policial de 50 hombres. Para atender cualquier posibilidad de incendios u otros siniestros, estará "siempre listo" un cuerpo de bomberos, que si bien no serán voluntarios es de prever también que no tendrán mayor trabajo salvo, claro está, que se dediquen a "apagar" los ímpetus incendiarios de algún delegado fogoso en demasía.

El pequeño estado no estará desprovisto de una red eficaz de teléfonos. No obstante su reducida superficie dispondrá de una red telefónica equivalente a la de una ciudad de 100.000 habitantes. Los amantes del buen comer no han sido tampoco olvidados. Un solo "restaurante" funcionará en Unosia, pero su capacidad permitirá atender a 8.000 comensales en forma simultánea.

Todo está, pues previsto en esta flamante y pequeña capital del mundo. Todo, menos el resultado de las deliberaciones de las cuales depende en buena parte, la consolidación definitiva de la paz y la tranquilidad mundial.